

## EL DECALOGO DE ALEJO Y EL BUEN TRATO

María Isabel González \*

Las “Historias de Vida de Maestros”, son historias que en nuestro medio se repiten a diario y en los diferentes escenarios donde nos movemos. Existen personas Rosario Zúñiga, Luis Eduardo o José Ignacio, un pedagogo de la ternura, (25) quienes solas y tercas intentan como Quijotes intervenir para la resolución adecuada de los conflictos.

Desde hace algún tiempo, la prensa nos ha venido acostumbrando a registrar noticias cada vez más dramáticas, que tienen como escenario la escuela y como actores a miembros de la comunidad educativa. Vandalismo como el que se describe en las historias de vida, incluso homicidios que hacen necesaria la intervención inmediata y eficaz de personas que como Rosario o Luis Eduardo, acceden a un nivel importante de conciencia y posibilidades de acción.

Algunos jóvenes, personeros escolares, reunidos en “*grupos focales*” (26) en el diario El Tiempo en 1996, definieron su problemática de la siguiente manera: Por parte de las directivas existe violación de la confianza, irrespeto y autoritarismo hacia los alumnos. Por parte de los padres de familia, encuentran indiferencia ante las propuestas para remediar los problemas de los estudiantes y ante las convocatorias del colegio o de la asociación de padres, hay desconocimiento de sus necesidades y capacidades. En cuanto a los alumnos, dicen saber sobre algunos que maltratan físicamente a sus padres porque carecen de límites. Sobre la relación entre jóvenes, encuentran que “*predomina la cultura del “ñero”, la violencia y las malas salidas a los problemas como las drogas, el alcohol y las pandillas*”.

Para tratar de buscar soluciones eficaces, esta problemática puede ser analizada a partir de un enfoque sistémico. Von Bertalanffy, uno de sus grandes exponentes, define el Sistema como cualquier totalidad que resulte de componentes interactuantes y de las relaciones específicas entre éstos. La escuela dentro de este contexto es un subsistema, es decir, uno de los componentes de la totalidad que es Colombia. La escuela interactúa con otros componentes del sistema como las empresas dedicadas a la salud o la familia, por ejemplo. Esto significa que la escuela no es ajena a toda la problemática de violencia que se genera desde hace mucho tiempo en nuestro país, ni a la forma como dentro de él se canalizan las fuerzas agresivas que se presentan de manera natural en todos los seres humanos, pero que tendrían la posibilidad de expresiones más positivas, como el arte y la ciencia. Lamentablemente, estas opciones no tienen un gran lugar en la escuela colombiana.

En nuestro medio, un niño promedio de dos años de edad, se inicia en los procesos de socialización formando parte de grupos de población cada vez más grandes y numerosos: hogar, jardín infantil, escuela primaria, bachillerato, universidad, etc. En ellos requiere con urgencia, instrumentos cada vez más refinados para la adaptación y la supervivencia. Si creemos que la violencia es una de las múltiples formas de ejercicio para la supervivencia, no sólo de un individuo en particular, sino también de la cultura en general, la escuela componente interactuante de esta totalidad, no puede funcionar de otro modo. En ella se aprenden y se practican estas maneras violentas y destructoras que permitirán el ingreso a un grupo mayor y más violento, la sociedad.

En el libro *“Imaginados e Invisibles”*, de Torres y Hernández (1997), se dice *“Si la violencia o el abuso son tolerados socialmente, si moralmente resultan aceptables para quien los comete, la ley no basta para reprimirlos. Si la violencia no es contraria a los valores morales y se encuentra enraizada en la cultura de las personas, no es posible cambiar la situación con represión”*.

Lamentablemente, todas las “Historias de vida de maestros”, nos muestran de forma casi dramática, la verdad de este postulado.

A pesar de lo anterior, el paisaje no es tan desolador si recordamos que es precisamente en la escuela en donde pueden gestarse los grandes cambios. Si ahora se aprende la violencia como una forma de sobrevivencia, ésta puede ser reemplazada por otros ejercicios que no sólo garanticen, sino que además propendan por una vida con calidad, como el ejercicio del afecto y en consecuencia del buen trato, que pregonan el *Convenio del Buen Trato y Alejo*, su ángel tutelar.

El aumento de acciones de violencia y maltrato infantil, la falta de respuestas gubernamentales, la ausencia de políticas claras de protección y prevención del menor y la necesidad de informar y formar a la comunidad, llevan a la *Asociación Afecto*, a *La Casa Editorial El Tiempo* y a las *Fundaciones Fes, Restrepo Barco y Rafael Pombo* a reunirse en un convenio llamado del **Buen Trato**. Su finalidad es la Promoción y la Educación para crear condiciones y desarrollar estrategias que permitan hablar de UNA CULTURA DEL BUEN TRATO, utilizando un lenguaje positivo contrario al que normalmente utilizamos, basado en el NO, que resalta especialmente las carencias y los defectos.

Para comenzar, decidimos consultar la opinión de los colombianos sobre el Buen Trato. La Fundación Rafael Pombo en asocio con la Rada Barnen de Suiza puso en marcha una encuesta de opinión en septiembre de 1997. Un mes más tarde, La Casa Editorial El Tiempo realizó un estudio de opinión con cobertura nacional, en asocio con la firma Cindamer. Entre todas las conclusiones, fue muy importante encontrar que muchas de las personas consultadas, definieron el Buen Trato con la negación de un comportamiento, es decir: “*Cuando no me tratan con indiferencia*”, “*cuando no hay discusiones*”, “*cuando no me gritan*”, “*cuando no me golpean*”. Esto nos hizo pensar que para muchas personas

no existe, en su concepción sobre el buen trato, la noción de una sensación placentera obtenida en la interacción con el otro.

Todo lo anterior, nos condujo a tomar el término Trato como un continuo en cuyos extremos están el bueno y el malo. El Buen Trato se define entonces como todos aquellos comportamientos que promueven el bienestar y garantizan la calidad de vida, basados en el reconocimiento de las necesidades del otro y el respeto por sus derechos. Por el contrario, definimos el Maltrato como todos aquellos comportamientos que interfieren o alteran el desarrollo de los seres humanos porque no satisfacen sus necesidades y desconocen sus derechos.

El Convenio se desarrolla entonces alrededor de cinco ejes conceptuales, contenidos de manera muy especial en el decálogo del Buen Trato:

### **1. Reconocimiento:**

Todos los seres humanos tenemos el derecho a ser reconocidos como seres individuales. Esto implica la ocupación de un espacio físico, intelectual y afectivo en la vida de los otros. El derecho a ser vistos y oídos, a participar con garantías en los procesos que se generan a nuestro alrededor.

### **2. Empatía:**

Entendida como la compenetración afectiva de dos personas, como la capacidad para escuchar, poniéndose en el lugar del otro. Surge como resultado de haber experimentado buenas relaciones afectivas y establecer vínculos fuertes en las etapas tempranas de la vida.

### **3. Interacción:**

La relación con el otro debe ser de doble vía, donde uno y otro puedan verse y reconocerse, tan cercanamente como sea posible, en la realidad que cada uno significa. Este camino se emprende intentando la mayor claridad entre los sentimientos, los

actos, los pensamientos y las valoraciones que entre los dos se construyan.

#### 4. **Comunicación Efectiva:**

Es decir que cuando una persona se muestra abierta, se siente en libertad de comentar sobre cualquier asunto, está de acuerdo con la realidad y envía mensajes directos, es clara y constructiva, muestra sus sentimientos, se siente segura y se apoya a sí misma.



#### 5. **Negociación:**

Significa que partir de un interés compartido es posible encontrar la solución a los problemas que afectan a las personas, a través de diferentes formas de expresión, participación, opinión, discusión y concertación.

### **MISIÓN DEL CONVENIO:**

*“Promover la cultura del Buen Trato en beneficio de la niñez colombiana en el marco de los derechos ciudadanos”.*

### **OBJETIVOS:**

1. Generar actitudes de búsqueda de alternativas para la convivencia pacífica.
2. Sensibilizar a la comunidad en general hacia el buen trato.
3. Estimular la práctica del buen trato en el nivel personal e institucional y
4. Establecer alianzas con entidades gubernamentales que adelanten acciones sobre buen trato.

Estos objetivos se cumplen a través de tres estrategias básicas:

### **1. Formación y educación:**

Con ellas se busca ejecutar actividades que permitan sensibilizar, capacitar y orientar procesos pedagógicos que conduzcan a la práctica del buen trato. Son proyectos de esta estrategia los siguientes:

- La escuela un espacio amable y de construcción.
- Capacitación a través de talleres y seminarios.
- Acreditación de zonas de Buen Trato y de aliados del Buen Trato.

### **2. Comunicación y movilización social:**

Con esta estrategia se busca promover una convocatoria permanente a través de los medios de comunicación social, dirigida a la sociedad civil en su conjunto, para poner en marcha los principios del buen trato y propiciar foros, seminarios y eventos que busquen cambios de comportamiento y actitudes positivas que hagan del buen trato una realidad creciente en Colombia.

### **3. Apoyo a iniciativas desde y para los niños:**

Se apoyarán técnica y financieramente programas o proyectos relacionados con el buen trato, dando prioridad a los que presenten los niños y niñas de las diferentes zonas del país.

## **CONCLUSIÓN**

Estamos seguros de que sí es posible penetrar en nuestra cultura a través del ejercicio de los valores. Poseerlos constituirá a mediano plazo una fuerza aglutinante para la creación y construcción, porque este país cuenta con muchos protagonistas como los de las historias de Vida de Maestro que requieren de unión y apoyo de los demás para lograr los cambios que desean.